



**CIRCULAR No. 8**

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra institución, podrá disfrutar del periodo vacacional de verano correspondiente al presente año, del 30 de julio al 16 de agosto, debiendo reanudar labores el lunes 17 de agosto, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAÚdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 06 de julio de 2011



SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
JAFR/JAH/Rasy